INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Seis de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-2459

Encontrándose las diligencias al Despacho con el memorial que antecede, se tiene que la notificación realizada por aviso se efectuó a través de una empresa de mensajería, según se desprende del cotejo efectuado a las copias remitidas a la parte demandada, situación por la cual, la empresa AMO MENSAJES – Soluciones Integrales de Mensajería, será quien certifique la entrega del aviso judicial.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

ivvc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 9 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 071

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria